



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 01/02/2017 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 01/02/2017 - Listado a 31 de Enero de 2017, a las 13:42

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 31 de enero de 2017 y finaliza el 01 de febrero de 2017 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10002350
0590003	LATÍN	10001290
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15002470
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	15002250
0590006	MATEMÁTICAS	10006570
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10004860
0590009	DIBUJO	10001730
0590010	FRANCÉS	15001640
0590011	INGLÉS	15006020
0590016	MÚSICA	08001490
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001760
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	15001330
0590019	TECNOLOGÍA	10001690
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	15000550
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	11004700
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	15000760
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	10000120
0591221	PROCESOS COMERCIALES	11002350
0592008	FRANCÉS	11001020
0592011	INGLÉS	15000880
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA

### NOTA IMPORTANTE:

**Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:**

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es) su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan**





**demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es) adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El miércoles 01 de febrero de 2017 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 31 de enero de 2017

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electronica al márgen

